



# Tribunal Supremo Electoral

## ACUERDO NÚMERO 799-2023 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 1-2023 de fecha 20 de enero del presente año, este Tribunal convocó a los ciudadanos de la República de todos los distritos electorales, para que participen en el proceso de "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2023", habiéndose señalado el día domingo 25 de junio de 2023, para la celebración de dicho evento;

### CONSIDERANDO:

Que las Juntas Electorales son órganos de carácter temporal, encargadas de un proceso electoral en su respectiva jurisdicción y este Tribunal a través de los Acuerdos No. 77-2023, integró las Juntas Electorales Departamentales del departamento de **SOLOLÁ** con ocasión del proceso electoral a realizarse el presente año, habiendo renunciado o declinado a sus respectivos cargos integrantes de algunos órganos electorales temporales, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente

### CONSIDERANDO:

Que se estima necesario modificar la Junta Electoral Departamental de **SOLOLÁ**, en el sentido que se integra con el ciudadano OSCAR GUSTAVO FRANCO PAIZ como SUPLENTE II en virtud de la renuncia del ciudadano JOSUÉ ISAÍAS GARCÍA GARCÍA, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177 y 179 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 72, 73, 74, 75, 76 y 77 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo No. 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º.** MODIFICAR la integración de la Junta Electoral Departamental de **SOLOLÁ**, en la forma siguiente:

CARGO Y NOMBRE		No. de DPI
PRESIDENTE	Elmer Felipe Rodas	2376 58402 0701
SECRETARIO	José Damían Cumes Tuy	2314 34618 0701
VOCAL	Jenyfer Lily García López	2549 16848 0701
SUPLENTE I	Juan Basilio Tahay Aguilar	1877 72053 0801
SUPLENTE II	Oscar Gustavo Franco Paiz	1773 27073 1907

**ARTÍCULO 2:** Fijar el día dieciséis de mayo del presente año, a partir de las quince horas, para el acto de discernimiento de cargos e instalación de dichos órganos electorales temporales, el cual se realizará en el Salón Herbruger del Tribunal Supremo Electoral, debiendo las dependencias involucradas, proveer lo necesario para la realización del acto referido.



## Tribunal Supremo Electoral

**ARTÍCULO 3:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**


  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
Magistrado Vocal Quinto

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez**  
Secretario General

